



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0260 DE 2025
(18 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

EL ALCALDE MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por las leyes 136 de 1994 y 909 de 2004, Decreto 648 de 2017 y la ley 1960 de 2019,

CONSIDERANDO:

Que, el inciso cuarto del artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 del 27 de junio de 2019, respecto a los encargos en empleos de libre nombramiento y remoción, establece:

"Los cargos de libre nombramiento y remoción, en caso de vacancia temporal o definitiva podrán ser provistos a través del encargo de empleados de carrera o de libre nombramiento y remoción, que cumplan los requisitos y el perfil para su desempeño".

Que, mediante Decreto 0247 del 07 de noviembre de 2025, se encargó al doctor DANIEL CAMILO BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.063.123 de Pasto (N) en el empleo denominado SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del señor Alcalde del Municipio de Pasto, hasta tanto se nombre un titular.

Que, la ley 909 de 2004, *"por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones"*, respecto a las clases de nombramientos de los empleados públicos, señala:

"ARTÍCULO 5. Clasificación de los empleos. Los empleos de los organismos y entidades regulados por la presente ley son de carrera administrativa, con excepción de: (...)

2. Los de libre nombramiento y remoción que correspondan a uno de los siguientes criterios: (...)"

a) Los de dirección, conducción y orientación, institucionales, cuyo ejercicio implica la adopción de políticas o directrices así:

(...) "En la Administración Central y órganos de control del Nivel Territorial:

Secretario General; Secretario y Subsecretario de Despacho; Veedor Delegado, Veedor Municipal; Director y Subdirector de Departamento Administrativo; Director y Subdirector Ejecutivo de Asociación de Municipios; Director y Subdirector de Área Metropolitana; Subcontralor, Vicecontralor o Contralor Auxiliar, Jefe de Control Interno o quien haga sus veces; Jefes de Oficinas Asesoras de Jurídica, de Planeación, de Prensa o de Comunicaciones; Alcalde Local, Corregidor y Personero Delegado.

En virtud de lo anteriormente expuesto.



ALCALDÍA DE PASTO

Despacho del Alcalde

DECRETO 0260 DE 2025
(18 NOV 2025)

POR MEDIO DEL CUAL SE TERMINA UNA ENCARGATURA Y SE HACE UN
NOMBRAMIENTO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN

DECRETA:

- ARTÍCULO PRIMERO. - TERMINAR la encargatura realizada al doctor DANIEL CAMILO BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.063.123 de Pasto (N) en el empleo denominado SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del señor Alcalde del Municipio de Pasto.
- ARTÍCULO SEGUNDO. - Nombrar al doctor JOSE FRANCISCO OVIEDO MORA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.996.700 de Pasto (N), en el empleo denominado SECRETARIO DE PLANEACIÓN, Código 020, Grado 12, dependiente del despacho del señor Alcalde del Municipio de Pasto.
- ARTÍCULO TERCERO. - ORDENAR a la Subsecretaría de Talento Humano, la gestión de todos los actos de comunicación, posesión, previo agotamiento de los requisitos y documentos legales vigentes.
- ARTÍCULO CUARTO. - ORDENAR a la Subsecretaría de Talento Humano, archivar copia del presente decreto en la Historia laboral del Doctor DANIEL CAMILO BASTIDAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 87.063.123 de Pasto (N); e informar de la novedad a nómina para lo pertinente.
- ARTÍCULO QUINTO. - El presente Acto Administrativo, rige a partir de su expedición.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto,

18 NOV 2025

NICOLÁS MARTÍN TORO MUÑOZ
Alcalde Municipal de Pasto

Aprobó:
WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO
Jefe de Oficina Jurídica del Despacho

Revisó:
GINNA TATIANA ORTEGA JERÓN
Subsecretaría de Talento Humano

Proyectó: César Andrés Chamorro V.
Abogado Contralista S.T.H.